

LOTA, 31 de Enero año 2023.-
DECRETO N°: 119.-

VISTOS

- a.- Informe socioeconómico con fecha **31 de Enero 2023**, a nombre de la Sra. **Filomena Unda Espinoza**
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la Sra. **Filomena Unda Espinoza**, la ayuda social consistente en **COMPRA DE MAQUINA CPAP. (Equipo LOWENSTEIN AUTO-CPAP, CON TUBO). Con Accesorios** incluidos Bolso de transporte, tarjeta de memoria, Filtro de aire, programación según receta médica, Instrucción de manejo, cuidado y educación y asistencia 24/7 y garantía y periodo de mantención preventiva durante este periodo y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso correspondiente a un aproximado de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales" del presupuesto municipal vigente, año 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




BERNARDO BENITEZ VEGA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
 - Secretaría Municipal.
 - Encargado de Bodega.
 - DIDECO.
 - Administración y Finanzas (2).
 - ARCHIVO
- BBV/JMAB/PRP/RMA/rma.